



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL A:

31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA No. 1

NATURALEZA DEL ENTE: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Justicia, creada mediante el Decreto – Ley 052 de 1987, con el objeto de administrar la Carrera Judicial.

Posteriormente el Decreto 2405 de 1989, reglamentario de la Ley 38 de 1989, le otorgó facultades administrativas de ordenadora del gasto.

El Decreto 2652 de 1991 reguló su funcionamiento hasta la vigencia de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia.

Su función fundamental y legal es la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como su órgano técnico – administrativo.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio tiene como objetivos:

1. El mejoramiento de la calidad de atención a las Corporaciones y Despachos Judiciales.
2. Prestar apoyo logístico, técnico y financiero a las Corporaciones y Despachos Judiciales, ubicados en el ámbito territorial de este Distrito.

NOTA No. 2

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente.

Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular las relacionadas con la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utiliza la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.



NOTA No. 3

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE:

- **APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE AMORTIZACION Y DEPRECIACION:** Se aplica el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los mismos conforme a lo establecido en el Numeral 2.2.4.3.1.3 del Plan General de Contabilidad Pública, de la misma forma se viene aplicando lo estipulado en el numeral 2.2.4.3.9 del mismo Plan General de Contabilidad; A partir del mes de Abril del 2015 se viene realizando la depreciación de bienes muebles por el Aplicativo Sicof esta labor es realizada por el área del almacén y el Nivel Central y las depreciaciones de bienes inmuebles que se hace de manera manual por el departamento de contabilidad de la Dirección Seccional.
- **APLICABILIDAD DE PROGRAMAS CONTABLES:** Se viene trabajando en el aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **APLICABILIDAD DE SOFTWARE GCC:** Para la vigencia 2019, el aplicativo tuvo una mejor funcionalidad y razonabilidad en los informes, con los ajustes del deterioro para el cierre de la vigencia se logró conciliar los saldos del certificado con los registrados contablemente.
- **CONCILIACIONES BANCARIAS DE ARANCEL:** El área de Oficina Judicial está en proceso de cobro de los mayores valores descontados hasta la fecha de la cancelación de las cuentas bancarias de parte del BBVA y Banco Popular.
- **CERTIFICACION SALDOS ALMACEN:** El aplicativo SICOF ha mejorado considerablemente el manejo de la información, se concluye la información utilizando el formato de conciliación establecido por Nivel Central realizando las depuraciones y ajustes de manera mensual, para el cierre de la Vigencia la Seccional redujo de manera considerable la diferencia entre los aplicativos.
- **EKOGUI:** Este aplicativo ha permitido mantener mejor controlado el cuadro de Control de los procesos de Pasivo Litigioso, haciendo cruces de información y verificando que los procesos se encuentren cargados y con los datos completos en los dos sistemas.
- **COMODATOS:** Actualmente la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, cuenta con dos (2) comodatos de Inmuebles Vigentes que son:

Inmueble Ubicado en el Municipio del Calvario (Meta), el comodato se firmó el 23 de junio de 2015 en concepto de "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO DE UN INMUEBLE URBANO, CELEBRADO ENTRE EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO Y EL MUNICIPIO DE EL CALVARIO - META". Dirección Calle 4 N° 4-18, edificio de la antigua Alcaldía, por el termino de veinte (20) años, para el normal funcionamiento del Despacho Judicial de ese municipio. Este comodato no establece cuantía, por lo tanto no se registra en la Contabilidad.



Inmueble Ubicado en el Municipio Puerto Inírida (Guainía), el Comodato se firmó el 1 de diciembre de 2018, en concepto de "ENTREGA A TITULO DE COMODATO O PRESTAMO DE USO POR PARTE DE LA GOBERNACION DEL GUAINIA A FAVOR DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL VILLAVICENCIO UN INMUEBLE A TITULO GRATUITO". Dirección Calle 15 N. 7 - 49 Puerto Inírida, por el término de cinco (5) años. Cuantía del Inmueble recibido en comodato establecida en \$ 96.919.575.

Nota: Por su parte en el Municipio de Puerto Gaitán, el Juzgado Promiscuo Municipal, se encuentra ubicado en un inmueble de propiedad de la Alcaldía en calidad de ocupación ubicado en la Carrera 14 N. 8-15 Barrio VILLA ORTIZ, no se cuenta con contrato de arrendamiento ni comodato.

NOTA No. 4

LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS:

DE ORDEN CONTABLE:

- Las provisiones de nómina siguen haciéndose de manera manual, pese a que se genera un soporte de nómina, el mismo sigue estando muy desfasado del valor de ajuste real, por lo que las provisiones en las fechas de pago quedan con saldo contrario y deben ajustarse con comprobante contable manual.
- El área de oficina judicial no ha podido confirmar la devolución de los valores descontados de manera errada en la cuentas de Arancel desde principios del año 2.016.
- El área de Cobro Coactivo de la Seccional Villavicencio dio cumplimiento al cargue completo de los procesos que tenía a su cargo y los que no cumplían condiciones fueron remitidos a los juzgados de origen para subsanar los faltantes.
- Con el área de talento humano, se está trabajando intensamente en la identificación y recobro de incapacidades, con la limitante de que las respuestas de las EPS son tardías y en algunos casos nulas, el saldo de incapacidades sigue siendo importante y se ha incrementado un poco más (2%) en este año 2019 por la gran cantidad de incapacidades generadas a pesar de la buena cantidad de recaudos logrados.
- El aplicativo SICOF no tuvo contrato de mesa de ayuda durante todo el segundo semestre de 2019, lo que generó una limitante para resolver incidentes que hubiesen podido concluir con una mayor depuración de la conciliación entre las dependencias, afortunadamente en el transcurso del mes de enero de 2020, se confirmó nuevamente este importante soporte.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE CARÁCTER ESPECÍFICO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras Expresadas en pesos Colombianos)

NOTA No. 5

GRUPO 11 – EFECTIVO:

111005- CUENTA CORRIENTE: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, se encuentra por valor de \$ 0,00; discriminado de la siguiente manera:

CUENTA AUXILIAR	DESTINACION	VALOR
111005	GASTOS DE PERSONAL	\$0,00

La cuenta corriente se encuentra conciliada y no presenta ninguna restricción para su disponibilidad.

NOTA No. 6

GRUPO 13 – DEUDORES:

La cartera cobrada por la entidad tiene su origen legal en la ley 1743 de 2014 la cual establece:

Artículo 9. Multas. Los recursos provenientes de las multas impuestas por los jueces a las partes y terceros en el marco de los procesos judiciales y arbitrales de todas las jurisdicciones, así como las impuestas en incidentes de desacato a fallos de acciones de tutela, serán consignados a favor de la Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, o quien haga sus veces con destino al Fondo para la Modernización, Descongestión y Bienestar de la Administración de Justicia

Artículo 10. Pago. El obligado a pagar una multa tendrá diez (10) días hábiles, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de ejecutoria de la providencia que impone la sanción, para pagar la multa. En caso de que dentro del término concedido, el obligado no acredite el pago de la multa ante el Juez de Conocimiento, el juez competente, so pena de las sanciones disciplinarias, fiscales y penales a las que haya i lugar, deberá enviar al Consejo Superior de la Judicatura, o quien haga sus veces, dentro de los diez días hábiles siguientes al vencimiento del plazo que tenía el obligado para pagar la multa, la primera copia auténtica de la providencia que impuso la multa y una certificación en la que acredite que esta providencia se encuentra ejecutoriada, la fecha en que ésta cobró ejecutoria y la fecha en que se venció el plazo que tenía el i obligado para pagar la multa. De lo anterior dejará constancia en el expediente (...)

Artículo 11. Cobro coactivo. La Dirección Ejecutiva y las Oficinas de Cobro Coactivo del Consejo Superior de la Judicatura, o quien haga sus veces, adelantarán el cobro coactivo de las multas, conforme a lo establecido en el artículo anterior, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 136 de la Ley 6 de 1992 y siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006.



En la subcuenta **131103 Intereses, de la cuenta 1311 INGRESOS NO TRIBUTARIOS,**

Corresponde al saldo por cobrar de los intereses de mora, cobrados sobre el saldo de los deudores, según lo definido en el segundo inciso del artículo 10 de la ley 1743 de 2014 establece: *"Desde el día hábil siguiente al vencimiento del plazo legal establecido para pagar la multa, el sancionado deberá cancelar intereses moratorios. Para estos efectos, la tasa de interés moratoria será una y media veces el interés bancario corriente certificado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el respectivo mes de mora",*

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
1.3	CUENTAS POR COBRAR	29.173.268.511	30.431.890.821	-1.258.622.310	-4,14%
1.3.11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.577.196.540.872	1.205.795.272.492	1.371.401.268.380	113,73%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.283.774.676	1.034.704.965	249.069.711	24,07%
1.3.86	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2.549.307.047.037	-1.176.398.086.636	-1.372.908.960.401	116,70%

Se presenta una variación importante tanto en la cuenta 1311, por el ingreso de 757 nuevos procesos de Cartera Activa en la Vigencia, por ende la cuenta 1386 que mide el deterioro de estas cuentas por pagar, creció de manera directamente proporcional. Igualmente se hicieron ajustes en los cálculos del deterioro que ajustaron de manera más detallada el valor registrado.

La cuenta 1384, presenta una variación del 24,07% principalmente marcada por la reclasificación de incapacidades que se registran en Cobro Coactivo y se llevaban por la Unidad Ejecutora 08.

Los saldos detallados de las cuentas son:

1311 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, corresponde a los derechos a favor de la entidad contable pública, originados de multas y sanciones de acuerdo al reporte generado y certificado por el área de coactivo, entre otros, el valor a esta fecha es de \$ 2.577.196.540.872,00, correspondientes a 3156 procesos de la seccional y 69 procesos del Ministerio de Justicia.

1384 – OTRAS CUENTAS POR COBRAR: El saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 1.283.774.676,20, que corresponde a cuentas por cobrar por concepto de incapacidades que tiene la Seccional con las EPS, por valor \$ 1.155.195.541,00; cuentas por cobrar a empleados, exempleados, y otras entidades por mayores valores pagados, y las costas de los procesos de coactivo, por valor total de \$ 128.579.135,00.

Con respecto a las costas de los procesos el saldo que presenta esta cuenta a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, corresponde a los derechos a favor de la entidad contable pública, originados de las costas de las multas y sanciones de acuerdo al reporte generado y certificado por el área de coactivo, entre otros, el valor al corte del 31 DE DICIEMBRE DE 2019 es de \$ 337.820,00 correspondientes a 3.156 procesos.

1386 - DETERIORO DE CARTERA

la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, emitió la Resolución 7691 del 14 de diciembre de 2017, por medio de la cual establece la metodología para la medición del "Deterioro de la Cartera sujeta a Cobro Coactivo", basada en un análisis estadístico del comportamiento del recaudo de multas, por no existir parámetros diferentes de comparación.



La Contaduría General de la Nación, en respuesta a la consulta formulada por la entidad sobre la metodología adoptada, emitió el concepto técnico Número 20172000107351 del 11 de diciembre de 2017, con carácter vinculante, donde conceptúa que "verificadas las características especiales de la cartera del CSJ, resulta técnico y ajustado a los requerimientos de la Norma de cuentas por cobrar y las prescripciones contables sobre el deterioro de cartera, la definición de las variables ajustadas al tipo de sanción, concepto y especialidad, así como el procedimiento del calificación del deterioro, de acuerdo con la metodología presentada por la entidad"(subrayado propio).

Las estimaciones de deterioro basadas en la evidencia objetiva y estadística del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las posibilidades de su recaudo, mide los siguientes factores:

- La Deuda monto y antigüedad del valor a cobrar.
- La Persona o Deudor: ubicación, Medidas cautelares decretadas, libertad del sancionado, existencia de deudores solidarios, voluntad de pago, entre otros.
- El proceso y sus características: Concepto cobrado, especialidad de la autoridad que decretó la multa.

El cálculo del deterioro de la cartera, definido como el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con relación al valor presente neto del flujo de recursos esperado por su recuperación, se calcula de manera individual a cada proceso cobrado coactivamente, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos.

Para tal fin, se tomará la información incluida en el Sistema de Información de Gestión de Cobro Coactivo, por lo que los Abogados Ejecutores mantendrán actualizada la Base de Datos.

El saldo para la Seccional Villavicencio es la cuenta 138614 Deterioro de Cartera de Ingresos no tributarios es de \$ 2.548.557.114.365,00 y para la cuenta 138690 Deterioro de Cartera de Otras cuentas por cobrar es de \$ 749.932.672,00.

NOTA No. 7

GRUPO 16 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Se encuentra representada por los bienes de propiedad del ente público, destinados al desarrollo de la función administrativa y cometido Estatal.

Al tenor de lo definido por la Contaduría General de la Nación en el Instructivo número 002 del 8 de octubre de 2015 y el concepto 20162000021071 de fecha 04-08-2016, en los que se le permite a las entidades medir cada partida de una clase de propiedad planta y equipo utilizando la mejor alternativa para conocer el costo por el cual quedarán registrados dichos activos, el Consejo Superior de la Judicatura definió que para determinar los saldos iniciales de los bienes inmuebles se procediera a la actualización de los avalúos hechos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2013, aplicándole el índice de precios determinado por la entidad, sumándole a ellos las adiciones y mejoras posteriores a la fecha del avalúo.



- **Metodología Aplicada para la Determinación de las Depreciaciones:** La depreciación corresponde a la distribución sistemática del costo, de un activo depreciable, en los períodos que conforman su vida útil, de acuerdo con el método de reconocido valor técnico adoptado.

De conformidad con lo anterior la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio ha optado por el método de depreciación en línea recta, debido a que los activos son utilizados de manera regular y uniforme de un período a otro.

Los bienes que a la fecha se están depreciando de forma individualizada son: Las Edificaciones; Maquinaria y Equipo; Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; Equipos de Comunicación y Computación; Equipo de Transporte, Tracción y Elevación.

- **Metodología Aplicada para la Determinación de las Amortizaciones:** La amortización es la distribución del costo de un activo amortizable durante el tiempo en que contribuye al cumplimiento de las actividades propias de la función administrativa o cometido estatal del ente público.

La Seccional para la Vigencia 2019, no contó con bienes amortizables.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	45.449.564.838	45.784.636.892	-335.072.054	-0,73%
1.6.05	TERRENOS	9.370.596.393	9.370.596.393	0	0,00%
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	188.017.473	174.873.473	13.144.000	7,52%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	163.022.641	580.887.632	-417.864.991	-71,94%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.472.483.083	1.800.195.229	672.287.854	37,35%
1.6.40	EDIFICACIONES	37.374.660.842	36.860.177.571	514.483.271	1,40%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.161.946.749	6.153.022.121	8.924.628	0,15%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.015.100.173	4.050.339.529	-35.239.356	-0,87%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.104.136.780	1.166.201.581	-62.064.801	-5,32%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-15.400.399.296	-14.371.656.637	-1.028.742.659	7,16%

Las principales variaciones frente a la vigencia 2018, se presentan en la cuenta 1635 Bienes Inmuebles en Bodega con un -71,94%, esto se da porque al cierre 2018 se recibieron elementos que no alcanzaron a ser puestos en servicio, por ende quedaron como Inactivos y durante la vigencia se fueron distribuyendo.

La cuenta 1637 Propiedades, Planta y equipo, es donde se registran los bienes que están en uso y se reintegran a la bodega, tiene una variación del 37,35%, explicada en que al ingresar más elementos que estaban inactivos, la rotación de los mismos genera mayores reintegros.

Los principales saldos de las cuentas de Propiedad, Planta y equipo son:

160501 - TERRENOS: Se encuentran registrados todos los terrenos de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$ 9.370.586.393,00, por lo anterior me permito discriminar a continuación el valor de cada terreno:



DESCRIPCION DEL TERRENO	VALOR DEL TERRENO
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE A	\$3.513.187.906,00
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE B	\$3.532.016.397,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS	\$1.280.218.637,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE EL CASTILLO	\$21.132.687,00
TERRENO PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	\$325.411.603,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	\$41.838.635,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO	\$20.560.674,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE INIRIDA	\$68.947.945,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS	\$9.221.433,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE	\$7.182.850,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$255.362.760,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE MITU	\$142.322.178,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	\$71.501.573,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	\$53.558.083,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO	\$8.897.974,00
TERRENO DEL MUNICIPIO DE CABUYARO	\$19.235.058,00

1615 – CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES: Se encuentran registrados todas las construcciones y edificaciones de los terrenos de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$188.017.473,00 correspondiente a los costos de estudio y diseño de los despachos judiciales del Municipio de Puerto Carreño (Vichada). Para esta vigencia se realizó la demolición de la construcción existente y se espera que comiencen los trabajos de adecuación de la Sede.

1635 – BIENES MUEBLES EN BODEGA: Se encuentran registrados todos los bienes muebles que a la fecha se encuentran en bodega para ser posteriormente entregados a los despachos judiciales para su utilización, en esta cuenta se registran todos los bienes devolutivos, el valor de los mismos es de \$ 163.022.641,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0,00
163503	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$48.744.501,00
163504	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$114.278.140,00

1637 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS: Se encuentran registrados todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad contable pública que por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de las funciones de cometido estatal, el valor de los mismos es de \$ 2.472.483.083,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
163707	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0,00
163709	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$1.096.074.218,00
163710	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$1.225.628.865,00
163711	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	\$150.780.000,00



1640 - EDIFICACIONES: Se encuentran registrados todas las edificaciones de propiedad de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura que se encuentran a cargo de esta Seccional por un valor total de \$ 37.374.660.842,00, de esta manera me permito discriminar a continuación el valor de cada edificación:

164001 – EDIFICIOS Y CASAS: De propiedad de la Seccional Villavicencio, con sus respectivas adecuaciones y adhesiones:

DESCRIPCION DE LA EDIFICACION	VALOR DEL EDIFICIO
PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE A	\$7.551.986.600,00
PALACIO DE JUSTICIA V/CIO TORRE B	\$18.027.362.256,00
MUNICIPIO DE EL CASTILLO	\$223.337.834,00
PALACIO DE JUSTICIA DE GRANADA	\$1.552.299.155,00
MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	\$220.598.214,00
MUNICIPIO DE PUERTO RICO	\$274.338.035,00
PALACIO DE JUSTICIA DE INIRIDA	\$434.691.037,00
MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS	\$52.297.351,00
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	\$1.429.372.214,00
MUNICIPIO DE MITU	\$665.113.188,00
MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	\$43.122.031,00
MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	\$64.209.530,00
MUNICIPIO DE CABUYARO	\$189.616.559,00
MUNICIPIO DE ACACIAS	\$6.034.913.992,00

164028 – EDIFICACIONES DE PROPIEDAD DE TERCEROS - Por su parte la Dirección Seccional de Villavicencio tiene bajo su uso 2 bienes en contrato de Comodato detallados de la siguiente manera:

Inmueble Ubicado en el Municipio del Calvario (Meta) - Sin cuantía establecida

Inmueble Ubicado en el Municipio Puerto Inírida (Guainía) por valor de \$ 96.919.575

1665 – MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA: Se encuentran registrados los Mobiliarios, Enseres y Equipo de Oficina que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 6.161.946.749,00, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
166501	MUEBLES Y ENSERES	\$3.458.804.435,00
166502	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$2.703.142.314,00

1670 – EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION: Se encuentran registrados los Equipos de Comunicación Y Computación que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 4.015.100.173,00 discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	\$3.744.744.773,00
167007	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACION	\$270.355.400,00

1675 – EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION: Se encuentran registrados los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación que está siendo utilizada por los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma para la prestación del servicio de la administración de justicia, el valor de los mismos es de \$ 1.104.136.780,00, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
167502	TERRESTRE	\$894.498.494,00
167508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	\$209.638.286,00

1685 – DEPRECIACION ACUMULADA: Cuenta de naturaleza crédito y se encuentran registradas las Depreciaciones de la Propiedad, Planta y Equipo que se encuentra al servicio de los Despachos Judiciales, Corporaciones, Oficina Judicial y Dirección Seccional a cargo de la misma. El método que se utiliza para la depreciación es el de Línea Recta por su utilización regular y uniforme teniendo en cuenta la vida útil del bien. El valor de la Depreciación Acumulada asciende a la suma de \$ 15.400.399.296,00 discriminado así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
168501	EDIFICACIONES	\$4.949.148.361,00
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$3.684.623.532,00
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	\$3.558.087.565,00
168508	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$869.413.658,00
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$107.938.172,00
168515	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$2.231.188.008,00

NOTA No. 8

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR:

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
2	PASIVOS	388.162.538.002	340.549.602.394	47.612.935.608	13,98%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	894.746.480	724.637.184	170.109.296	23,48%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	12.814.402	0	12.814.402	0
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	7.733.044	14.792.413	-7.059.369	-47,72%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	16.051.711	18.721.841	-2.670.130	-14,26%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	857.948.441	684.992.930	172.955.511	25,25%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	198.882	6.130.000	-5.931.118	-96,76%



La cuenta 2407 Recursos a favor de terceros, presenta una variación negativa del 47,72%, esto se explica en que para esta vigencia la Seccional tuvo una mejor planeación de pagos y para el mes de diciembre de 2019 no se pagaron tantas cuentas con deducciones grandes. Para la cuenta 2424 de Descuentos de nómina se corrieron la mayor parte de las deducciones dentro del mes de diciembre disminuyendo en un 14,26% el saldo de la Vigencia anterior.

La cuenta 2436 de retenciones en la fuente, crece en un 25,25% principalmente por la retención a empleados que sumó \$ 188.263.790 más que el valor retenido en diciembre de 2018, los demás conceptos están dentro de sus saldos estables.

Aquí se destaca nuevamente la mejor planeación de la Seccional, ya que en cuenta por pagar solo quedó una cuenta de la Empresa CHEVROPARTES DEL LLANO S.A. por valor de \$ 198.882, disminuyendo en un 96,76% el saldo de 2018 que tenía más cuentas pendientes de pago.

Los principales saldos de las cuentas por pagar son:

2401 – ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES: Son las cuentas pendientes de cancelar por parte de esta Seccional de Gastos Generales que fueron obligadas en el SIIF, a 31 DE DICIEMBRE DE 2019 , se tienen causadas cuentas por pagar por valor de \$ 12.814.402,00.

Las cuales corresponden a los siguientes terceros:

- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA S.A.S** – Por concepto de demolición de construcción existente en el Municipio de Puerto Carreño (Vichada), valor total \$ 12.094.323,00.
- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S.A.S.** – Por concepto de saldo en compra de escáneres de la Seccional, Valor Total \$ 720.079,00.

2407 – RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS: Son los valores retenidos en los pagos efectuados en la Vigencia 2019, a favor del MINISTERIO DEL INTERIOR por concepto de FONCECOM del 5% sobre los contratos de Obra y a favor del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL por concepto de Estampilla Pro-Universidades del 0,5% sobre los contrato de obra o mantenimiento de bienes Inmuebles. Saldo a 31 de diciembre de 2019 \$ 7.733.044.

CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
240706	COBRO CARTERA DE TERCEROS	\$ 5.157.474,00
240722	ESTAMPILLAS	\$ 2.575.570,00
TOTAL CUENTA 2407		\$ 7.733.044,00

2424 – DESCUENTOS DE NOMINA: Pertenecen a las cuentas pendientes de cancelar por parte de la Seccional por concepto de Deducciones de Nómina y Contribuciones Inherentes a la Nómina, entre otras; a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, ascienden a la suma de \$ 16.051.711,00 discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
242405	COOPERATIVAS	\$1.811.943,00
242407	LIBRANZAS	\$13.103.776,00
242490	OTROS DESCUENTOS DE NÓMINA	\$1.135.992,00

2436 – RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE: Corresponden al saldo de las retenciones en la fuente causadas durante el mes de DICIEMBRE DE 2019 y que se pagaron a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dentro el mes de ENERO DE 2019, por los diferentes conceptos por esta Seccional que asciende a \$ 857.948.441,00 discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
243603	HONORARIOS	\$0,00
243605	SERVICIOS	\$7.969.513,00
243606	ARRENDAMIENTOS	\$3.468.067,00
243608	COMPRAS	\$7.779.207,00
243615	A EMPLEADOS ARTICULO 383 E.T.	\$812.169.690,00
243616	A EMPLEADOS ARTICULO 384 E.T.	\$0,00
243625	IMPTO A LAS VENTAS RETENIDO	\$19.190.945,00
243626	CONTRATO DE OBRA	\$2.063.897,00
243690	OTRAS RETENCIONES	\$5.127.122,00

2490 – OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Pertenecen a las cuentas pendientes de cancelar por parte de la Seccional por de Servicios Generales; a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, ascienden a la suma de \$ 198.882,00 correspondientes a Servicios Generales en mantenimiento de vehículos con la Empresa CHEVROPARTES DEL LLANO S.A.

NOTA No. 9

GRUPO 25 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.667.745.490	3.561.731.767	-893.986.277	-25,10%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	2.414.421.938	3.293.804.169	-879.382.231	-26,70%
2.5.12	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	253.323.552	267.927.598	-14.604.046	-5,45%

Reducción de obligaciones en un 25,10%, se debe al pago más a tiempo de las liquidaciones principalmente de funcionarios retirados y que la seguridad social se alcanzó a pagar dentro de la Vigencia 2019.

2511 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO: En estas cuentas se registran los valores por cancelar a los empleados y ex empleados que se encuentran a cargo de esta Seccional debidamente conciliados con el área de talento humano por todo concepto, a 31 de DICIEMBRE DE 2019, posee saldo de \$ 2.414.421.938,00.



CUENTA	DESCRIPCION	SALDO
251101	NOMINA POR PAGAR	\$0,00
251102	CESANTIAS	\$2.249.203.962,00
251104	VACACIONES	\$60.768.917,00
251105	PRIMA DE VACACIONES	\$0,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	\$14.788.739,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	\$9.382.733,00
251109	BONIFICACIONES	\$7.635.375,00
251110	OTRAS PRIMAS	\$9.304.615,00
251122	APORTES A PENSIÓN - EMPLEADOR	\$57.230.431,00
251123	APORTES A SALUD - EMPLEADOR	\$6.107.166,00

2512 – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO: En estas cuentas se registran los valores por cancelar a los empleados activos que pertenecen al régimen de no acogidos para las Cesantías que se encuentran a cargo de esta Seccional debidamente conciliados con el área de talento humano, a 31 de DICIEMBRE DE 2019, posee saldo de \$ 253.323.552,00 de Cesantías Retroactivas, las cuales se encuentran debidamente individualizadas por tercero en la Contabilidad.

NOTA No. 10

GRUPO 27 – PASÍVOS ESTIMADOS:

2710 – PROVISION PARA LITIGIOS: En estas cuentas se registran los valores estimados, justificables y cuya medición monetaria sea confiable, de obligaciones a cargo de la entidad contable pública, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera. Tal estimación deberá adelantarse mediante procedimientos de reconocido valor técnico, no será aplicable a las obligaciones contingentes que cuenten con contragarantías, o sobre las cuales exista la opción de emprender procesos ejecutivos de recuperación. Dichos eventos se deberán reconocer en las respectivas cuentas de orden hasta tanto sean considerados con eventuales o remotos, esta Provisión a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, se registra aplicando la metodología sugerida por la Agencia Nacional de la Defensa Judicial del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, adoptada por la entidad mediante resolución No.3288 del 16 de marzo de 2019, basado en el análisis de los siguientes criterios:

Criterio Uno: Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante: Este criterio se relaciona con la relevancia jurídica y completitud de los hechos y normas en las que se fundamenta la demanda.

Criterio Dos: Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.

Criterio Tres: Presencia de riesgos procesales y extraprocesales: Este criterio se relaciona con los siguientes eventos que afectan la defensa del Estado.

Criterio Cuatro: Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia. Este indicador muestra la incidencia de los precedentes jurisprudenciales respecto de un proceso y que afirma la posición de la parte demandante.



La valoración del pasivo litigioso parte de la cuantía estimada por los demandantes sobre los daños, perjuicios o reparaciones ocasionados por la Nación – Rama Judicial. Los abogados podrán ajustar el valor de las pretensiones cuando el apoderado a juicio de experto considere que las pretensiones económicas del proceso están subestimadas o sobreestimadas, teniendo en cuenta factores tales como: histórico de condenas en procesos similares, tope de los perjuicios inmatereales, facultades ultra extrapetita de los procesos laborales entre otros. En el primer año de aplicación de esta metodología, no se ha contado con información histórica de la entidad para sustentar la determinación de una posible subestimación o sobreestimación de las pretensiones de los demandantes con relación a las sentencias que se han recibido; motivo por el cual las pretensiones de tomaron en su mayoría al 100% como base para la estimación del pasivo.

La provisión contable se registra según la calificación de la probabilidad de pérdida del proceso, definida por los abogados en el proceso de calificación del riesgo procesal; para ello se dispone de una herramienta en Excel denominada Cuadro de Procesos Judiciales Activos.

Cuando el apoderado identifica un riesgo de fallo en contra de la entidad como PROBABLE, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida se califica como ALTA (más del 50%) y se procede al registro de la provisión. La contrapartida corresponde a las subcuentas que integran la cuenta 5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS.

En la Seccional Villavicencio la cuenta posee saldo de **\$ 384.600.046.032** correspondientes a 720 procesos, cuadro de control debidamente revisado, depurado y verificado que no existen procesos repetidos y que todos se encuentran debidamente registrados por valor y medición.

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
2.7	PROVISIONES	384.600.046.032	336.263.233.443	48.336.812.589	14,37%
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	384.600.046.032	336.263.233.443	48.336.812.589	14,37%

Variación positiva del 14,37%, explicado principalmente en la creación de 146 nuevos procesos frente al cierre de la vigencia 2018.

NOTA No. 11

GRUPO 31 – PATRIMONIO:

NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
PATRIMONIO	-313.539.704.653	-264.333.074.681	-49.206.629.972	18,62%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-313.539.704.653	-264.333.074.681	-49.206.629.972	18,62%
CAPITAL FISCAL	659.556.578.871	659.556.578.871	-0	0,00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-923.941.649.500	0	-923.941.649.500	#DIV/0!
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-49.154.634.024	-238.026.281.512	188.871.647.488	-79,35%
IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	-685.863.372.040	685.863.372.040	-100,00%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	74.622.833.349	76.216.527.713	-1.593.694.364	-2,09%



3105 – CÁPITAL FISCAL: Tiene el mismo saldo final de la vigencia anterior, el saldo de la cuenta refleja un valor de **\$ 659.556.578.871,00**.

3109 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta acumula los resultados y ajustes por convergencia de la Vigencia 2018, para el año 2019 se vio disminuida por correcciones de errores de un periodo contable anterior por valor de \$ 51.995.947,00. El detalle corresponde a Reintegros de Vigencias anteriores que se aplicaron en esta vigencia por valor de \$ 51.866.214,00 y \$ 129.733,00 por incapacidades de vigencias anteriores que no correspondían a las EPS.

3110 – RESULTADOS DEL EJERCICIO: Esta cuenta solo es utilizada al finalizar la vigencia para registrar el Excedente o Déficit del Ejercicio según sea el caso, y al inicio de la presente vigencia el resultado del ejercicio anterior se trasladó a la cuenta 3109. Por lo anterior para esta vigencia de acuerdo al Estado de Resultados estas cuentas reflejan una pérdida de \$ 49.154.634.024.

NOTA No. 12

GRUPO 4 – INGRESOS:

CODIGO	NOMBRE	2.019	2.018	Variación	% de Variación
4	INGRESOS	1.681.660.755.319	901.676.091.086	779.984.664.233	86,50%
4.1	INGRESOS FISCALES	1.579.750.259.940	761.479.510.485	818.270.749.455	107,46%
4.1.10	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.579.750.259.940	761.479.510.485	818.270.749.455	107,46%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	216.630.000	191.695.845	24.934.155	13,01%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	216.630.000	191.695.845	24.934.155	13,01%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	96.344.851.427	95.042.795.735	1.302.055.692	1,37%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	92.297.158.230	94.154.413.460	-1.857.255.230	-1,97%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	4.047.693.197	888.382.275	3.159.310.922	355,63%
4.8	OTROS INGRESOS	5.349.013.952	44.962.089.021	-39.613.075.069	-88,10%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	5.349.013.952	44.962.089.021	-39.613.075.069	-88,10%

Las principales variaciones de las cuentas de ingresos se presentan en la cuenta 4110 Contribuciones, tasas e ingresos no tributarias, como se explicaba en la cuenta de deudores, se debe al incremento de procesos y causación de intereses de los procesos de Cartera Activa de Cobro Coactivo.

Las operaciones sin flujo de efectivo se refiere a cruce de cuentas por compensación con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por efectos de las retenciones en la Fuente de todo el año, se incrementó un 355,63% porque para esta vigencia ya se efectuó este procedimiento todo el año, mientras que en el 2018 solo se hizo para unos meses.



La cuenta 4808 de ingresos diversos se redujo en un 88,10%, debido a que la cuenta 480890005 Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior, antes se iban depurando y cancelando contra la cuenta 590501, para este año se acumulan en el estado de resultados.

Los saldos principales de las cuentas de ingresos son:

GRUPO 41 – INGRESOS FISCALES:

4110 – INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS: Esta cuenta nos presenta los valores obtenidos de las retribuciones efectuadas de un servicio a cargo del Estado en este caso los recursos recibidos y utilizados para la Financiación del Sector de la Justicia los cuales se encuentran registrados en las cuentas 411002 – Multas, 411003- Intereses, de los cuales en la presente vigencia, por lo que el valor a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 1.579.750.259.940,00.

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
411002	MULTAS	\$515.197.121.638,00
411003	INTERESES	\$1.064.553.138.302,00

NOTA No. 13

GRUPO 44 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

4428 – OTRAS TRANSFERENCIAS: Esta cuenta nos presenta los valores de bienes recibidos sin contraprestación, para este caso Contrato de Donación de Impresoras OKI con el Tercero PROINTECH COLOMBIA SAS Nit. 900.630.034, el saldo del valor de la cuenta es de \$ 216.630.000.

NOTA No. 14

GRUPO 47 – INGRESOS OPERACIONALES INSTITUCIONALES:

4705 - APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS: Esta cuenta nos presenta los valores recibidos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el funcionamiento de la Seccional por un valor total de \$ 92.297.158.230,00 Cuanto a Gastos de Personal, Gastos Generales, Programas de Inversión, y Transferencias Corrientes, así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
470508	FUNCIONAMIENTO	\$92.145.295.455,00
470510	INVERSION	\$151.862.775,00

4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO: Corresponde a las compensaciones que se hacen con la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES para el pago de retenciones en la Fuente, los movimientos de la Vigencia 2019 tiene un saldo total de \$ 4.047.693.197,00.



NOTA No. 15

GRUPO 48 – OTROS INGRESOS:

4808 – INGRESOS DIVERSOS: Corresponde a los otros ingresos por concepto de Recuperaciones de ejercicios anteriores (480826) por valor de \$ 1.344.696.082,00, Aprovechamientos (480827) por valor de \$ 4.018.739,00 y otros ingresos diversos recibidos de Nivel Central y entre unidades ejecutoras por traslados de procesos, bienes, etc. (480890) Por valor de \$ 4.000.299.131,00.

A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, esta cuenta posee saldo total de \$ 5.349.013.952,00.

NOTA No. 16

GRUPO 5 - GASTOS:

CODIGO	NOMBRE	Nota	2.019	2.018	Variación	% de Variación
5	GASTOS		1.730.815.389.343	1.139.702.372.598	591.113.016.745	51,87%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		95.319.710.470	95.368.683.106	-48.972.636	-0,05%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	16	56.229.461.433	54.941.734.514	1.287.726.919	2,34%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	16	14.761.129.569	14.211.492.997	549.636.572	3,87%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	16	1.844.390.100	1.745.369.000	99.021.100	5,67%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	16	16.089.971.500	18.221.031.410	-2.131.059.910	-11,70%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16	185.256.372	140.872.798	44.383.574	31,51%
5.1.11	GENERALES	16	6.197.072.879	6.095.659.148	101.413.731	1,66%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	16	12.428.617	12.523.239	-94.622	-0,76%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORT Y PROVISIONES		1.633.782.635.725	1.043.974.266.667	589.808.369.058	56,50%
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	17	1.580.932.894.778	792.452.406.021	788.480.488.757	99,50%
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	17	1.790.850.427	2.427.907.101	-637.056.674	-26,24%
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	17	51.058.890.520	249.093.953.545	198.035.063.025	-79,50%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		276.219.658	324.921.472	-48.701.814	-14,99%
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	18	0	0	0	#¡DIV/0!
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	18	276.219.658	324.921.472	-48.701.814	-14,99%
5.8	OTROS GASTOS		1.436.823.490	34.501.353	1.402.322.137	4064,54%
5.8.90	GASTOS DIVERSOS	19	1.431.287.954	34.501.353	1.396.786.601	4048,50%



Las cuenta 51 Gastos de Administración y operación en consolidado, no presenta variaciones relevantes, pero vale la pena considerar que la provisión de prestaciones sociales disminuyó un 11,70% porque se hizo de manera más detallada y real para dejar saldos efectivamente por pagar. Por su parte en la cuenta 5108 de Gastos de personal diversos, hay un incremento del 31,51% porque los viáticos de registraron en esta cuenta.

La cuenta 53 de deterioro, depreciaciones y provisiones, incrementó un 56,50% en términos generales, afectada en mayor proporción por el deterioro de las cuentas por cobrar de cobro coactivo por lo explicado en la nota de deudores, la depreciación disminuyó un 26,24% porque muchos elementos ya están 100% depreciados y las provisiones de litigios y sentencias disminuyó un 79,50% porque en la vigencia 2018 se vio afectada por demasiados ajustes en los procesos y este año ya estaba mejor engranada la información.

Por último la cuenta 58 Otros Gastos, tiene un incremento del 4064,54%, que se explica en que la cuenta 589090003 antes se cerraba contra la cuenta 590501, pero este año se acumula para cruzar el cierre con los registros del Nivel central.

GRUPO 51 – GASTOS DE ADMINISTRACION:

5101 – SUELDOS Y SALARIOS: Se registran todas las erogaciones ya sea para cancelación de la nómina general de salarios o las provisiones laborales que se deben efectuar mes a mes correspondiente a Gastos de Personal de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 56.229.461.433,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510101	SUELDOS DE PERSONAL	\$29.055.669.783,00
510119	BONIFICACIONES	\$26.874.245.709,00
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	\$152.305.292,00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$147.240.649,00

5103 – CONTRIBUCIONES EFECTIVAS: Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina en Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 14.761.129.569,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENS.	\$1.474.356.900,00
510303	APORT. SEG. SOCIAL EN SALUD	\$5.206.378.791,00
510305	COTIZAC. A RIESGOS PROFES.	\$450.706.000,00
510306	COTIZAC. REGIMEN PRIMA MEDIA	\$369.174.507,00
510307	COTIZAC. REG. AHORRO INDIVID.	\$7.260.513.371,00



5104 – APORTES SOBRE LA NOMINA: Se registran todas las Contribuciones Inherentes a la nómina con respecto a los Aportes Parafiscales del I.C.B.F., SENA, ESAP, y ESCUELAS INDUSTRIALES de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, de \$ 1.844.390.100,00, discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510401	APORTES AL I.C.B.F.	\$1.105.915.300,00
510402	APORTES SENA	\$184.760.300,00
510403	APORTES ESAP	\$184.760.300,00
510404	APORT. ESC. IND. E INST. TECN.	\$368.954.200,00

5107 – PRESTACIONES SOCIALES: Se registran todas las provisiones de prestaciones sociales de la nómina de funcionarios a Cargo de la Seccional Villavicencio de la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 16.089.971.500,00 discriminados así:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510701	VACACIONES	\$2.020.710.966,00
510702	CESANTIAS	\$3.449.718.700,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	\$1.220.099.525,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	\$3.078.999.649,00
510707	BON. ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$5.631.754,00
510790	OTRAS PRIMAS	\$6.314.810.906,00

5108 – GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS: Se registran los gastos por concepto de capacitación, bienestar social, estímulos, dotaciones y suministros de trabajadores, por valor total de \$ 185.256.372,00, discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTIMULOS	\$37.182.600,00
510804	DOTACIÓN Y SUMINISTRO TRABAJADORES	\$2.943.200,00
510807	GASTOS DE VIAJE	\$35.737.336,00
510810	VIATICOS	\$78.024.236,00
510890	OTROS GASTOS DIVERSOS	\$31.369.000,00

5111 – GASTOS GENERALES: Se registran todas las erogaciones de Gastos Generales en que incurre la Unidad Ejecutora 02 y Unidad Ejecutora 08 de esta Seccional a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, es de \$ 6.197.072.879,00, discriminados así:



CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
511113	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$1.305.837.212,00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$677.398.429,00
511115	MANTENIMIENTO	\$379.205.594,00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	\$988.175.824,00
511118	ARRENDAMIENTOS	\$1.461.956.616,00
511119	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$47.782.858,00
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES	\$3.800.000,00
511122	FOTOCOPIAS	\$11.417.835,00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$2.110.744,00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$61.341.502,00
511149	SERVICIOS DE ASEO	\$1.159.951.798,00
511155	ELEMENTOS DE ASEO	\$ 93.337.107,00
511180	SERVICIOS	\$ 4.757.360,00

5120 – IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS: Representa el valor de lo pagado por la entidad por concepto de impuesto predial unificado, impuesto sobre vehículos automotores., por valor total de \$ 12.428.617,00, discriminados de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
512001	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$12.300.517,00
512011	IMP.SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	\$128.100,00

NOTA No. 17

GRUPO 53 – PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACION Y AMORTIZACIONES:

En la cuenta 5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la posible pérdida de recuperación de la cartera a cargo de los abogados ejecutores Su cuantificación y el método para calcular el deterioro se describe en la Nota Específica 6, valor causado \$ 1.580.932.894.778,00.

En la cuenta 5360 Depreciación Propiedades Planta y Equipo, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la pérdida de valor por el uso y obsolescencia. Se aplica el método de línea recta, sin valor residual, como se explicó en las Notas Específica 7, valor causado \$ 1.790.850.427,00.

En la cuenta 5368 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS, se registran las estimaciones efectuadas durante el periodo contable para cubrir la posible pérdida de las demandas interpuestas en contra de la Nación Rama Judicial. Su cuantificación se hace según el método de valoración del riesgo de pérdida del pasivo que se explicó en la Nota Específica 10, valor causado \$ 51.058.890.520,00.



NOTA No. 18

GRUPO 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

5720 – OPERACIONES DE ENLACE CON SITUACION DE FONDOS: Corresponde a valores reintegrados a la DTN por clasificar, de conformidad con la Resolución N° 168 de 2006 de la Contaduría General de la Nación, a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, esta cuenta refleja saldo, por reintegros de gastos de personal a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por \$ 276.219.658,00.

NOTA No. 19

GRUPO 58 – OTROS GASTOS:

5890 – GASTOS DIVERSOS

Corresponde a los bienes, recursos y obligaciones transferidas a la Seccional desde Nivel central o entre unidades ejecutoras en el transcurso de la Vigencia. Por valor de \$ 1.431.287.954,00 al corte 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

NOTA No. 20

CONCILIACION DE OPERACIONES RECIPROCAS: Se conciliaron saldos de efectivo recibido y entregado con la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Notariado y Registro, ICBF, SENA, entre otros.

Esta Dirección Seccional informó por correo electrónico a todas las entidades territoriales los saldos reportados a la Contaduría General de la Nación en el anexo de Operaciones Recíprocas por los conceptos de impuesto predial, vehículos, arriendos, servicios públicos.

NOTA No. 21

GRUPO 81 – OTROS DERECHOS CONTINGENTES:

CODIGO	NOMBRE	Nota	2.019	2.018	Variación	% de Variación
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0	0	0	#¡DIV/0!
8.1	ACTIVOS CONTINGENTES		1.439.894.945	1.370.606.526	69.288.419	5,06%
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	21	1.439.894.945	1.370.606.526	69.288.419	5,06%
8.1.90	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		0	0	0	#¡DIV/0!
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-1.439.894.945	-1.370.606.526	-69.288.419	5,06%
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	22	-1.439.894.945	-1.370.606.526	-69.288.419	5,06%
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		0	0	0	#¡DIV/0!

La única variación registrada es el ingreso del proceso de acción de repetición N. 50001333300520190012500 por valor de \$ 69.288.419,00.



8120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS: En esta cuenta se registra el valor total de las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o Controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, conforme a la circular DEAJC13-104 del 23 de SEPTIEMBRE de 2016. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, el valor asciende a la suma de \$1.439.894.945,00, se ingresa un nuevo proceso.

8315 – ACTIVOS RETIRADOS: En esta cuenta se registra el valor total de los bienes registrados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles. Así mismo registra los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados por castigo, que a criterio de la entidad contable pública requieran ser controlados. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, el valor asciende a la suma de \$0,00. Este valor se registra por el ingreso de procesos del Ministerio de Justicia.

NOTA No. 22

GRUPO 89 – DEUDORAS POR CONTRA (CR):

890506 – DERECHOS CONTINGENTES POR EL CONTRA (CR): Se registran las contrapartidas de las cuentas Otros Deudores Contingentes, y a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, el valor de cierre trimestral es de \$1.439.894.945,00, no presentó ninguna variación.

NOTA No. 23

GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES:

CODIGO	NOMBRE	Nota	2.019	2.018	Variación	% de Variación
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0	0	0	#¡DIV/0!
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		10.355.481.690	9.826.940.259	528.541.431	5,38%
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	23	10.355.481.690	9.826.940.259	528.541.431	5,38%
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL		0	0	0	#¡DIV/0!
9.3.06	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	14	0	0	0	#¡DIV/0!
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-10.355.481.690	-9.826.940.259	-528.541.431	5,38%
9.9.05	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	24	-10.355.481.690	-9.826.940.259	-528.541.431	5,38%
9.9.15	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		0	0	0	#¡DIV/0!

Variación del 5,38% por incremento en cuentas de orden por ingreso de procesos de Pasivo Litigioso, que cierra la Vigencia con 720 procesos donde la entidad actúa como demandada.



912004 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS: En esta cuenta se registra el valor total de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad contable pública. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria, aplicando la metodología sugerida por la Agencia Nacional de la Defensa Judicial del Estado en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016, adoptada por la entidad mediante resolución No.3288 del 16 de marzo de 2019. A 31 DE DICIEMBRE DE 2019, tienen un saldo de \$ 10.355.481.690,00 correspondientes a 720 procesos.

NOTA No. 24

GRUPO 99 – ACREEDORAS POR CONTRA (DB):

990505 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB): Se registran las contrapartidas de la cuenta Responsabilidades Contingentes del Grupo 91, las cuales a 31 DE DICIEMBRE DE 2019, tienen un saldo \$ 10.355.481.690,00.

JOSE LUIS FRANCO LAVERDE
DIRECTOR SECCIONAL

EDISON FABIAN MORENO ZAMBRANO
COORDINADOR CONTABILIDAD T.P. 120864-T